

Versión estenográfica de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos del día 22 de julio del 2019.

REGIDOR MIGUEL ZARATE HERNANDEZ

Regidoras y regidores sean bienvenidos y agradezco su asistencia a esta **Sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**, programada para el día de hoy lunes 22 de julio del 2019, así mismo agradezco al Lic. Juan Manuel Munguía Méndez Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad por acompañarnos.

Por lo que siendo las 12:19 horas y en conformidad a lo establecido en los artículos 35, 40, 42, 43 fracciones II, 44 y 47 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, damos inicio a esta sesión, para la cual solicito al secretario técnico Ricardo Alcocer Vallarta proceda a nombrar lista de asistencia de los integrantes de las Comisiones convocadas:

REGIDOR MIGUEL ZARATE HERNANDEZ

Por lo anterior Regidoras y Regidores a continuación, pongo a su consideración la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

4. Informe de la iniciativa 288/18 referente a las mesas de trabajo para confeccionar políticas públicas en pro de las personas en situación de calle.
5. Informe del avance del acuerdo GDL500 y propuestas de acciones para el 2do semestre del año-
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

Sí están todos de acuerdo con el Orden del Día manifiésteno por favor en votación económica.

Aprobado En votación económica.

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, damos trámite al desahogo correspondiente al punto numero 3 consistente en la Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior que les fue enviada por medio electrónico para contribuir con el ahorro de papel, para lo cual, solicito ustedes compañeros la dispensa de su lectura, y pregunto a ustedes si tienen algún comentario al respecto.

Comentarios:

No habiendo comentarios, si están por la aprobación de la mencionada acta por favor manifestarlo en votación económica.

Aprobado En votación económica.

En desahogo del siguiente punto del orden del día me permitiré presentar el informe respecto al turno 288/18 para lo cual fueron invitados los compañeros regidores y regidores de la comisión

coadyuvante y el coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad a quien el día de hoy no pudo estar presente.

PRESENTACION INFORME TURNO 288/18

Compañeros regidores presento a su consideración el Informe referente al turno 288/18 iniciativa para establecer una Mesa intermunicipal de trabajo sobre personas en situación de calle.

El día lunes 01 de abril del 2019 se celebró la mesa intermunicipal de trabajo convocada por la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, cuyo objetivo fue establecer un espacio común para el análisis de los retos en la atención de personas en situación de calle desde una perspectiva metropolitana.

Para ello la comisión convocó a expertos que abordan actualmente el tema en dependencias pertenecientes a los distintos municipios que conforman el Área Metropolitana de Guadalajara. Cada uno de los participantes expuso el trabajo desarrollado en la materia y los principales retos a los cuales se enfrentan desde su respectivo municipio.

Dentro de los hallazgos resultantes de este encuentro se estableció primero que el perfil de estas personas es muy distinto y cada perfil requiere acciones encaminadas a atender necesidades específicas. Cada individuo en situación de calle vive un grado de vulnerabilidad distinto determinado por su género, edad, lugar de origen, padecer algún tipo de discapacidad y otros factores. De ahí la atención para

disminuir el grado de vulnerabilidad en el que se encuentran y garantizar sus derechos individuales. Los grupos más vulnerables que requieren atención urgente son menores de edad, personas que viven con alguna enfermedad mental y mujeres. En este sentido se enfatizó que es imprescindible la restitución de los derechos de las personas en situación de calle, que actualmente no son atendidos.

Existen otros retos a abordar, por ejemplo en materia de salud. Las adicciones son una problemática con gran presencia entre la población que habita en las calles y que afecta de manera indistinta a individuos de cualquier edad. El consumo de estupefacientes favorece e intensifica afectaciones en quienes la consumen, como el daño a la salud mental y física.

Se manifestó que un gran paso en la atención de lo previamente descrito será crear un protocolo metropolitano para la atención de las personas en situación de calle, lo cual implica identificar los perfiles y establecer protocolos para el abordaje de estos grupos. Por ello la intervención debe ser integral e involucrar a todas las instancias

Por último, pero no menos importante, se externó que existen avances importantes por parte del DIF Guadalajara en la creación de elementos que integrarían el protocolo metropolitano previamente mencionado.

Se reconoce la necesidad de una coordinación metropolitana en la materia, debido a que el tránsito diario de las personas en situación de calle a lo largo y ancho del AMG tiene consecuencias palpables en los distintos municipios que la integran, y a que los esfuerzos emprendidos por cada una de las dependencias puede ser

aprovechado para un beneficio común que traspase fronteras entre municipios.

Por todo lo anterior invitamos a nuestro amigo el Lic. Juan Manuel Munguía Méndez Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad para que escuchara lo que hemos trabajado y analizado referente a la iniciativa que presento su servidor y que fue turnada a esta comisión referente a las MESAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA PARA CONFECCIONAR POLÍTICAS PUBLICAS EN PRO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.

Así mismo en días pasados solicitamos de manera oficial al coordinador, nos apoye convocando a dichas mesas de trabajo con sus pares metropolitanos y que seamos convocados los integrantes de esta Comisión de Asuntos Metropolitanos y la Comisión coadyuvante de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Presentado lo anterior compañeros regidoras y regidores y el presente informe se los haremos llegar vía electrónica

Si tienen algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo.

Comentarios: Ninguno

No habiendo más comentarios, y agradeciendo la presencia de mis compañeros regidores y regidoras de la comisión de desarrollo social, humano y participación ciudadana, así como del coordinador, los invito a que nos acompañen el resto de la sesión y les agradezco su apoyo en este tema tan importante.

Continuando con el orden del día, en desahogo del punto 5 de nuestra orden del día, les presento un informe en relación con el avance del programa ACUERDO GDL500 que estamos impulsando desde esta comisión.

INFORME ACUERDO GDL500

Compañeros y compañeras de la comisión de asuntos metropolitanos, quiero presentar a su consideración un breve informe respecto al trabajo que venimos haciendo en torno a los asuntos y coordinación metropolitana, ya que en este segundo semestre del año y acercándonos al fin de nuestro primer año de actividades debemos redoblar esfuerzos respecto al trabajo que nos compete en esta comisión.

Hemos venido trabajando en realizar consultas y reuniones con los diferentes grupos de la sociedad organizada, de habitantes de nuestra ciudad y funcionarios y servidores públicos, desafortunadamente hemos encontrado un desconocimiento generalizado de estos temas por ello la relevancia de seguir insistiendo en el tema.

El pasado 3 de Julio, impartí una conferencia en el salón del pleno en la que me acompañaron poco más de 150 personas con el objetivo de informar a la sociedad en general los avances de la propuesta que hemos venido impulsando bajo el nombre de ACUERDO GDL500, y que me permití hacérselos llegar su oficina.

En dicha presentación, estoy mostrando a la consideración de todas las propuestas a implementar en los próximos meses para lograr

establecer un acuerdo de gobernanza entre los habitantes y autoridades de esta metrópoli.

El acuerdo GDL500 en esta segunda etapa hemos establecido el siguiente objetivo:

Promover que los asuntos y la coordinación metropolitana sean visibilizados y atendidos en los cuerpos edilicios de los ayuntamientos y en las respectivas dependencias municipales, mediante la promoción de acciones de capacitación, participación ciudadana y gobernanza.

Acciones particulares:

1. Celebrar reuniones con regidores de las comisiones de asuntos metropolitanos de todos los ayuntamientos del AMG para impulsar el acuerdo GDL500
2. Convocar y preparar una reunión de regidores del área metropolitana en el mes de octubre del 2019
3. Impulsar una iniciativa conjunta metropolitana para generar un sistema de información de los asuntos y coordinación metropolitana.
4. Impulsar los programas de capacitación de los asuntos metropolitanos en las dependencias municipales del municipio de Guadalajara, para lo que ya iniciamos contactos con todas las dependencias para recibir de manera directa la información de sus acciones en la estructura metropolitana.

5. Promover y desarrollar el 1er foro metropolitano de gobernanza y coordinación metropolitana en el mes de diciembre donde se firme el acuerdo GDL500 por parte de todos los sectores.
6. Continuar con los recorridos en los bordes metropolitanos para conocer de manera directa las problemáticas que se dan en estas áreas que quedan atrapadas entre la indefiniciones de las dependencias de uno u otro municipio.

Para ello compañeras y compañeros regidores, requerimos trabajar en conjunto, por ello presento a su consideración esta información, esperando la retroalimentación de su parte y continuar con su apoyo en estos enlaces intermunicipales que estamos impulsando, fuera de colores e ideologías, debemos todos juntos trabajar por una metrópoli coordinada para el futuro.

Presentado lo anterior compañeros regidoras y regidores, igualmente este informe se los haremos llegar vía electrónica, si tienen algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo.

Comentarios: Ninguno

Finalmente como punto 6 de nuestra convocatoria pasamos a los asuntos varios, por lo que si alguno de ustedes regidoras y regidores desean hacer uso de la palabra.

Asuntos varios:

No habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo a todos su presencia y aportes a esta comisión damos por clausurada la sesión siendo las 12:31 horas del lunes 22 de Julio del 2019, muchas gracias.